

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"

NIT. 817.001.588-7



Municipio de Roberto Payan, 27 de julio de 2026

Señores
PROVEEDORES

REF: Términos de referencia solicitud de cotización **SDC No. 42 MA 464/2024**

Apreciados Señores:

COOBRA ha decidido cursar a usted esta invitación, a fin de que presente cotización para el suministro de **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS** descritos en el "Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas" de la presente SDC en los siguientes formatos:

1. "Formato 1: Presentación de la propuesta". Formato adjunto.
2. "Formato 2. Propuesta técnica y económica". Archivo Excel adjunto

Los formatos, comunicaciones, respuesta a aclaraciones y adendas que se llegaren a presentar en el proceso estarán disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.cooperativacoobra.com/adquisiciones-nariño>

1. ASPECTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVITACIÓN:

A continuación, se precisan las condiciones generales requeridas para presentar cotización:

OBJETO: COOBRA está interesada en contratar el suministro de **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS**, de acuerdo con la descripción y especificaciones técnicas de la presente **SDC No. 42**, descritos en el "Anexo A. Requisitos y especificaciones técnicas"

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar en la presente invitación todos los oferentes personas naturales (mayores de edad) y jurídicas que a la fecha del cierre de la SDC cuenten con registro mercantil vigente y cuyo objeto social lo habilite para desarrollar la actividad a la que se refiere el objeto de la presente SDC. Las personas jurídicas además deberán tener duración en su existencia superior a la vigencia del contrato objeto del suministro y al menos un año más y el representante legal debe acreditar su capacidad para celebrar el contrato ofertado mediante documento emitido por el órgano correspondiente de la empresa.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor unitario de los artículos y por tanto el costo total de la propuesta deberán incluir íntegramente los costos derivados de la ejecución del servicio objeto de la presente invitación a cotizar (transporte, logística, pólizas, prueba de funcionamiento etc.), además de los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

TIPO DE ADJUDICACIÓN: Será por disponibilidad, es decir, El oferente podrá hacer ofertas parciales de acuerdo con su propia disponibilidad en Stock. Así que podrá realizar oferta parcial o total de las cantidades requeridas en un bloque. Se realizará adjudicación según disponibilidad de los elementos ofrecidos por los proponentes a la (s) oferta (s) que haya (n) cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya (n) ofrecido el menor precio unitario después de evaluado, de la siguiente manera: Al proponente

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"

NIT. 817.001.588-7



ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad se le adjudicará la totalidad de bienes ofertados, en caso de no lograr completar las cantidades requeridas se adjudicará el restante, al proponente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad; si no se logra adjudicar la totalidad de las cantidades requeridas se continuará así sucesivamente con los proponentes admisibles según su orden de elegibilidad y hasta adjudicar la totalidad de los bienes requeridos.

El proponente deberá indicar en su oferta la cantidad de insumos disponibles para entrega dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato.

Esta información deberá presentarse de manera detallada, especificando los volúmenes por cada tipo de insumo solicitado.

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: Las propuestas con sus anexos se recibirán de forma virtual al correo electrónico adquisicionescoobranarino@gmail.com antes de la fecha de cierre de la presente SDC. Con copia a liliana.caicedosantacruz@un.org

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

Audiencia de aclaraciones: Se realizará una reunión de aclaraciones para el día **27 de julio de 2026 a las 03:00 PM**

Metodología: virtual

Enlace: [Audiencia Aclaraciones suministro de EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS-RP - COOBRA | Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)

En los casos que se remitan propuestas que contengan archivos protegidos o con claves, se debe indicar la clave dentro de los treinta 30 minutos siguientes a la hora de cierre de la SDC.

FECHA DE CIERRE: La presente SDC tendrá como hora de cierre las **04:00 pm** del día **29 de julio de 2026**.
Ofertas por fuera del horario no serán tenidas en cuenta para la evaluación

PÓLIZAS DE GARANTÍAS: Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente en ser elegida su oferta acepta suscribir para la legalización del contrato una póliza de garantía con los siguientes amparos:

- a) Buen manejo de anticipo (si aplica), por el 100% del valor del primer desembolso, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más (si aplica).
- b) De cumplimiento: por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
- c) De calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio (si aplica) en cuantía equivalente al 20% del valor de los bienes adquiridos, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.

FORMA DE PAGO: El oferente con su propuesta acepta la forma de pago de: un anticipo hasta del 40% previa firma y legalización del contrato y el 60% restante previa certificación del Representante legal de **COOBRA** en la que conste el respectivo cumplimiento del objeto del contrato, mediante **acta de recibido a satisfacción con registro fotográfico**; COOBRA podrá realizar pagos adicionales de acuerdo con el reporte de avance o estado de cumplimiento del contrato. El tiempo de entrega de los bienes no debe ser superior a quince (15) días calendario después de suscrito el contrato entre el proveedor seleccionado y **COOBRA**. Sin embargo, el desarrollo del anticipo no podrá constituirse en un factor limitante para el inicio de las entregas. En efecto, la

ejecución del anticipo responde a una finalidad financiera y de flujo de recursos, la cual es independiente de la obligación principal de cumplimiento en los plazos pactados. En consecuencia, su avance no puede condicionar ni postergar el inicio de las actividades.

PUNTOS DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en las cantidades y en los puntos de entrega indicados en el **"ANEXO B Puntos de la entrega"** que hace parte de la presente SDC y que se entienden **aceptados** con la firma de la propuesta. Se podrán generar multas en caso de que el proveedor incumpla con el día de la revisión y descargue de bienes, fecha pendiente por definir.

CRONOGRAMA DE ENTREGA: Los bienes objeto de la presente SDC serán entregados en los puntos de la **zona rural pendientes por definir** – **Roberto Payán (Nariño)**, fecha **pendiente por definir** de acuerdo con el lugar de entrega que indique **COOBRA** en el **"ANEXO B Puntos de la entrega"**. Esta fecha se entiende aceptada con la presentación de la propuesta.

TARIFA DE IVA: En "Formato_2_Propuesta técnica y económica" deberá indicar el porcentaje de IVA aplicado a cada ítem y que corresponda con la normatividad tributaria vigente. Estarán sujetas a verificación y subsanación o si fuera el caso corrección aritmética.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de (60 días) posterior al cierre de la solicitud de cotización.

2. CONDICIONES PARTICULARES:

- El sistema de precios es unitario, por lo cual a cada ítem le corresponde un respectivo precio fijo. El valor total del contrato se determina multiplicando precio unitario por cantidad, el IVA hace parte del contrato, pero deberá indicarse por separado, el precio unitario debe incluir todos los costos directos e indirectos que demande colocar **EL SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS AGROPECUARIAS** en los lugares indicados y dados a conocer en la presente SDC (se entenderán incluidos transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones, etc. en los que pueda incurrir el proponente para la ejecución del contrato).
- El Comité evaluador realizará las correspondientes revisiones aritméticas para determinar el valor correcto de las propuestas económicas. En caso de inconsistencias o errores con ocasión de las correcciones realizadas, el Comité evaluador podrá solicitar aclaraciones correspondientes y **hasta por dos veces**, no obstante, el proponente no podrá modificar las especificaciones técnicas ni los valores unitarios antes de IVA de su propuesta económica.
- El proveedor está obligado a asumir la responsabilidad de conservación de calidad, cantidad logística y transporte de los bienes objeto del contrato hasta la entrega de los bienes y/o insumos a **COOBRA** en los puntos indicados en el Anexo B de la presente SDC.
- El proveedor está obligado a disponer del tiempo y personal requerido para dar cabal cumplimiento a las entregas de los bienes objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la presente SDC, de manera que **COOBRA** pueda realizar la revisión de las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a entregados y proceda a elaborar el acta de recibo a satisfacción.
- La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
“COOBRA”

NIT. 817.001.588-7



- El proponente seleccionado deberá permitir y facilitar las intervenciones de **COOBRA** y **UNODC** mediante una revisión aleatoria total antes o a la entrega. Se verifica todo lo relativo al cumplimiento del Contrato, en especial, lo relacionado a cantidad y especificaciones de los Bienes en el lugar de entrega indicado por **COOBRA**.

DOCUMENTOS HABILITANTES: Son documentos básicos que deben acompañar la cotización:

ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
1.	“Formato 1: Presentación de la propuesta” en PDF o word diligenciado y firmado. En este formato está incorporado el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” en el cual serán requisitos no subsanables ni modificables las especificaciones técnicas ofertadas y el valor unitario sin IVA de cada ítem. Con la firma de la propuesta indicar la aceptación de las condiciones establecidas para la presente SDC en los literales (a hasta el f)	No subsanable (la omisión o error no permitirá que su oferta sea evaluada)
2	“Formato 2. Propuesta técnica y económica” se debe presentar en medio magnético (1) archivo Excel y debe corresponder a la misma información plasmada en el cuadro “Formato 2. Propuesta técnica y económica” del punto anterior. Si se presentan diferencias se validará la información del PDF o Word firmada.	Subsanable (en caso de ser necesario se solicitará la aclaración respectiva)
3.	Copia RUT actualizado. *Con una vigencia no mayor a un mes respecto a la presentación de la oferta.	
4.	Copia cédula ciudadanía del propietario y/o del representante legal de la persona jurídica o del establecimiento de comercio.	
5.	Copia del certificado de existencia y representación legal de Cámara de Comercio: - Fecha de expedición por término no superior a 30 días antes de la radicación. - Que el objeto social a la fecha de radicación, lo habilite para desarrollar las actividades a las que se refiere el objeto de la presente SDC. - Tratándose de personas jurídicas, que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato ofertado; cuando fuese necesario, adjuntará el acta del órgano social que corresponda que le confiere tal autorización. *Con una vigencia no mayor a un mes respecto a la presentación de la oferta.	
6.	Fichas técnicas de cada ítem, <u>emitidas por el fabricante</u>, según lo indicado en el “Anexo A. Productos y especificaciones técnicas requeridas”: Debe contener la especificación técnica de una única marca y referencia ofertada. (solo una ficha por ítem).	

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"
NIT. 817.001.588-7



ÍTEM	DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
	• Preferiblemente un archivo PDF por ítem, marcado con el número del ítem y nombre del producto. • La falta total de fichas técnicas será causal de no evaluación de la propuesta. *Adicionalmente proporcionar el registro ICA con cada ítem a ofertar vigente y autorizado según la matriz del ICA	
7.	Adjuntar soportes de máximo cinco (5) suministros relacionados con el bloque al que se presenta (Contrato, Facturas, actas de recibo y/o certificados a satisfacción), celebrados dentro de los últimos siete (7) años y que su suma sea mínima el 30% del valor de la propuesta presentada para dicho bloque.	

Cordialmente,

ZORAIDA CUELLAR VELASCO
Representante Legal
COOBRA

ANEXO A: PRODUCTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

BLOQUE 1 MATERIAL VEGETAL			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Bomba de espalda manual	Capacidad del Recipiente: 20 Litros Capacidad de la Cámara: 1 Litro Presión Máxima de Trabajo: 40 PSI (+/- 10%) Material del Tanque: Polietileno de Alta Densidad Material de la lanza: Acero Inoxidable Tipo de Bomba: Pistón en Latón Posiciones de la Llave: Continua, Intermitente, Bloqueo Total Boquillas Incluidas: 1 Metálica de Cono Hueco (1000 c/c)*, 1 en Polímero de Cortina (600 c/c) Porta boquilla: Universal Aplicación de agro insumos líquidos, para el control preventivo y curativo de plagas y enfermedades que puedan afectar los SAF. Royal cóndor clásica Nota técnica: Requisito indispensable Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	472
Bomba Estacionaria	Equipo de Motor a gasolina de 5, 5 a 6, 5 HP Monocilindrico a 4 tiempos Tipo de Bomba de Embolo Tipo de arranque manual retráctil Retorno automático Capacidad de aspersión min 500PSI Caudal máximo de fumigación min 28 (LPM) Cilindraje de 160 a 200cc Peso promedio: 46 Kg Accesorios: 2 rollos de manguera de 100m Filtro y kit de succión Aceite para inicio de funcionamiento Lanza recta Nota técnica: Requisito indispensable Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	40

BLOQUE 1 MATERIAL VEGETAL					
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
Guadañadora Manual	Guadañadora de 2.5 Hp Limpieza y mantenimiento de malezas densas, corte de pasto grueso, rastrojo y vegetación leñosa ligera en terrenos irregulares Motor de 2 tiempos, cilindrada entre 40 cc y 50 cc. Potencia mínima recomendada de 2.0HP. Eje de transmisión sólido de acero templado. Carburador de diafragma. Cuchillas en acero forjado (requerida) y opcionalmente yoyo de hilos de nylon (opcional), diseño ergonómico Sistema antivibración eficaz para reducir la fatiga. Arnés doble de soporte acolchado para distribuir el peso. Manillar o empuñadura ergonómica, Preferentemente marcas reconocidas <table><tr><td>Nota técnica: Requisito indispensable</td></tr><tr><td>Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.</td></tr></table>	Nota técnica: Requisito indispensable	Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	470
Nota técnica: Requisito indispensable					
Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.					
Rastrillo	El Rastrillo 14 dientes metálico con cabo <table><tr><td>Nota técnica: Requisito indispensable</td></tr><tr><td>Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.</td></tr></table>	Nota técnica: Requisito indispensable	Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	166
Nota técnica: Requisito indispensable					
Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.					
Machete rula	Machete rula c pulida, Hoja 22” Limpieza de maleza, desmonte, corte de caña y ramas delgadas. Longitud de la hoja de 22" Hoja de acero al carbono de alto contenido para mayor tenacidad y retención de filo. Cacha de plástico de alto impacto. <table><tr><td>Nota técnica: Requisito indispensable</td></tr><tr><td>Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.</td></tr></table>	Nota técnica: Requisito indispensable	Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	337
Nota técnica: Requisito indispensable					
Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.					
Navajas para injertación	Navaja de injertación Realización de cortes precisos en patrones y púas (injertos de yema, hendidura o púa). Hoja de acero de 6 a 10 cm de longitud. Mango ergonómico de 10 a 12 cm. Hoja de acero al carbono de alta calidad o acero inoxidable con alto índice de dureza para mantener el filo. Filo extremo (tipo bisturí). Lomo de la hoja recto y levantador de corteza (espátula) integrado en el extremo o mango. <table><tr><td>Nota técnica: Requisito indispensable</td></tr><tr><td>Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas</td></tr></table>	Nota técnica: Requisito indispensable	Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas	unidad	170
Nota técnica: Requisito indispensable					
Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante . No se aceptarán fichas técnicas					

BLOQUE 1 MATERIAL VEGETAL			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO REQUERIDO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.		
Pala ancha punta redonda	Pala ancha redonda #2, sin cabo Excavar, remover y cargar materiales blandos (tierra, arena, granos, etc.). Hoja de alrededor de 23 cm de ancho y 51 cm de alto. Forjada o estampada en acero de alto carbono, tratada térmicamente con temple y revenido. Nota técnica: Requisito indispensable Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	337
Palín ahoyador	Palín ahoyador, sin cabo Perforar hoyos cilíndricos en la tierra para la siembra de árboles, postes o cercas. Hoja plana de alrededor de 17 cm de ancho x 49 cm de alto Forjada o estampada en acero de alto carbono, tratada térmicamente con temple y revenido Nota técnica: Requisito indispensable Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	337
Tijeras manuales para podas	Cuerpo de aluminio liviano y resistente. Mango recubierto en PVC. Hojas fabricadas en acero templado. Seguro para mantener cerradas las tijeras. Nota técnica: Requisito indispensable Se deberán presentar las fichas técnicas del ítem, emitidas exclusivamente por el fabricante. No se aceptarán fichas técnicas elaboradas, modificadas, adaptadas o emitidas por distribuidores, comercializadores, oferentes o cualquier tercero.	unidad	336

***En caso de presentarse cambios, el proveedor deberá garantizar la entrega en un plazo máximo no mayor a 8 días.**

*En caso de presentarse cambios o reemplazo en los productos, el proveedor deberá garantizar la entrega en un plazo máximo no mayor a 8 días.

* Las entregas en campo se realizarán en presencia de un delegado del proveedor, DSCI y UNODC para la firma de actas de entrega por cada beneficiario.

* Los bienes deben estar en el punto de entrega al menos un día antes de la jornada de entrega.

COOPERATIVA DE BENEFICIARIOS DE LA REFORMA AGRARIA DEL CAUCA
"COOBRA"
NIT. 817.001.588-7



* No es posible avanzar con las entregas, sino se encuentra la totalidad de los bienes en el punto de entrega

* Consulte previamente el traslado de los bienes a los puntos de entrega, para no afectar las jornadas de entrega por los desplazamientos.

*CERTIFICADOS: El proveedor adquiere el compromiso de entregar certificado de procedencia del vivero, registro ICA en materiales genéticos de origen vegetal, el acompañamiento posible del ICA se realizará en todos los procesos.

* NOTA: en todos los materiales genéticos vegetal debe existir un porcentaje de reposición del 5%

El VENDEDOR deberá realizar los cambios por los bienes e insumos agropecuarios, si uno o más presentan daños al momento de la entrega, reemplazos totalmente nuevos o en condiciones fitosanitarias excelentes o las mismas características. Esto deberá ser dentro de los 8 días siguientes a la fecha de la reclamación que le haga el COMPRADOR de la orden de compra, sin que ello genere costo adicional y en los mismos puntos establecidos.

Los materiales vegetales podrán ajustarse en sus cantidades + o - 30% dependiendo de las necesidades en campo de los beneficiarios.

Podrán adquirirse o efectuarse extensiones a los contratos mediante nuevas compras hasta el 50% O 100% dependiendo de los estados de verificación de las familias, manteniendo los mismos precios.

* Se podrán hacer adquisiciones parciales del total de la oferta

* Se deberá hacer una inspección previa a los bienes objeto del suministro previamente.

ANEXO B: PUNTOS DE ENTREGA

La entrega de la presente SDC será en los sectores de Roberto Payan departamento de Nariño. El proveedor seleccionado deberá entregar los bienes en los puntos que se están por definir, el cual deberá incluir el costo de transporte al punto de entrega, cargue y descarga, además de la presencia de delegados del proveedor, al momento de la entrega.

Desde Barbacoas

- BOCAS DE TELEMBI 3 horas vía fluvial
- CHIMBUZA 4 horas vía fluvial
- PALO SECO 2 horas vía fluvial
- PANGA 6:30 horas vía fluvial
- GOMEZ JURADO 7:30 horas vía fluvial
- NEGRITO 4 horas vía fluvial
- CONQUISTA 4 horas vía fluvial
- PUMBI 4 horas vía fluvial
- TAMAJE 6 horas vía fluvial
- REMOLINO 6:30 horas vía fluvial
- PUMALDE 5:30 horas vía fluvial
- FATIMA 6 horas vía fluvial
- YALTE 5 horas vía fluvial
- NERETE 5 horas vía fluvial
- GUALPI LA HONDA 4 horas vía fluvial
- LIMONES 4:00 horas vía fluvial
- PAPIBOCA 5 horas vía fluvial
- CEDRO 6:30 horas vía fluvial
- GUACUCO PATIA 3 horas vía fluvial
- PATO 6 horas vía fluvial
- PAPI PLAYA 5 horas vía fluvial

PUNTOS DE ENTREGA	Bomba de espalda manual	Bomba Estacionaria	Guadañadora manual	Machete rula	Navajas para injertación	Pala ancha punta redonda	Palín ahoyador	Rastrillo	Tijeras manuales para podas
BOCAS DE TELEMBI	48		6	48				12	48
CACAGUAL	2		2	2		2	2	2	2
CEDRO	4		4	4	3	4	4	1	4
CHILVIDORADO	15		15	15	1	15	15	3	15
CHIMBUZA	11	29	42	42	34	42	42	8	42
CONQUISTA	83		83					21	
CUALIMAN	15		15	15		15	15	2	15
EL CARMEN	3		3	3	2	3	3	1	3
FATIMA	4		4	4	2	4	4	2	4
GOMEZ	14		14	14	8	14	14	6	14
GORGONA I	16		16	16	12	16	16	4	16
GORGONA II	3		3	3		3	3	1	3
GUABAL	6		6	6		6	6	1	6
GUACUCO MIALO	22		21	21	13	21	21	8	21
GUACUCO PATIA	2		2	2		2	2	2	2
GUALPI LA HONDA	3		3	3	1	3	3	2	3
GUANAMO	3		3	3	2	3	3	1	3
LA CONQUISTA	1		1	1	1	1	1		1
LA LAGUNA DE CHIMBUZA	10	6	16	16	14	16	16	2	16
LA MERCEDES CHIMBUZA	1		1	1	1	1	1		1
LAGUNA PIRAMBI	5		5	5	2	5	5	3	5
LAGUNA PIRI	6	4	10	10	6	10	10	3	9
LIMONES	6		6	6	4	6	6	2	6
LOMA LINDA	36		36			1	1	18	1
MAQUE		1	1	2	1	1	1		1
NARANJITO	4		4	4	2	4	4	2	4
NEGRITO	2		1	2	1	2	2	1	2
NERETE	1		1	1	1	1	1		1
PALO SECO	12		12	12	7	12	12	5	12
PALSAPI	2		2	2	2	2	2		2
PANGA	11		11	11	9	11	11	2	11
PAPI PALMA	2		2	2		2	2	2	2
PAPI PLAYA	3		3	3	2	3	3	1	3
PAPI TRINIDAD	1		1	1	1	1	1		1
PAPI UNION	2		2	2	2	2	2		2
PISCALUNDE	4		4	4	3	4	4	1	4
PLAYA DEL MEDIO	1		1	1	1	1	1		1
PUMALDE	10		10	10	6			4	10
PUMBILAS LAJAS	12		12	12	8	12	12	4	12
REMOLINO	2		2	2	1	2	2	1	2
SAN JOSE	4		4	4	3	4	4	1	4
TAMAJE	6		6	6	4	6	6	2	6
YACUM	58		58			58	58	29	
YALTE	5		5	5	4	5	5	1	5
YARUMAL	9		9	9	5	9	9	4	9
ZAPOTAL	2		2	2	1	2	2	1	2
Total general	472	40	470	337	170	337	337	166	336

ANEXO C. PRECIOS MAXIMOS DE OFERTA

El programa Rehacemos de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI) ha establecido un precio máximo para cada uno de los elementos que componen esta Solicitud de cotización. La propuesta financiera presentada por cada proveedor no podrá superar dichos precios y será evaluada conforme al cumplimiento de las especificaciones técnicas y al menor valor ofrecido.

ITEMS	PRECIO TECHO
Bomba de espalda manual	\$ 649.597
Bomba Estacionaria	\$ 2.736.173
Guadañadora manual	\$ 2.680.050
Rastrillo	\$72.280
Machete rula	\$ 49.791
Navajas para injertación	\$ 60.433
Pala ancha punta redonda	\$ 58.383
Palín ahoyador	\$ 58.383
Tijeras manuales para podas	\$ 113.009